Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
586 - 2026	Mensual	1/02/2026 A	28/02/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
PATRICIA BETANCUR GONZÁLEZ	CC	43977921

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar integralmente los planes de acompañamiento restaurativo e implementar estrategias, planes y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en el marco del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). el objeto del contrato

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - MEDELLÍN

ANTIOQUIA CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
586 - 2026		Mensual	1/02/2026	A	28/02/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz asignados y a sus familias en el desarrollo de los planes de acompañamiento restaurativo, de acuerdo con los métodos operativos de la entidad, incorporando los enfoques territorial, de género y diferencial definidos por la ARN.	Si	En el marco de la implementación y del acompañamiento integral, se han atendido comparecientes provenientes de diferentes territorios del departamento de Antioquia: Oriente (9), Occidente (6), Nordeste (2) y Suroeste (2). Municipios de Medellín y del Valle de Aburra. Se cuenta con dos (2) CFP que se identifican como población afrodescendiente Y 10 CFP con Discapacidad.. *Se realiza seguimiento a los proyectos radicados entre junio y noviembre, evidenciando que diez (10) permanecen pendientes por desembolso. De estos: _Seis (6) fueron rechazados por la Subdirección Financiera. _Tres (3) cuentan con solicitud de pago. _Uno (1) se encuentra aprobado por Pagaduría. *Se informa oportunamente, vía WhatsApp y correo electrónico, a los CFP susceptibles de gestionar Capital Semilla, recordándoles el plazo establecido por NC para la radicación de los proyectos en la vigencia correspondiente. *En la revisión correspondiente al mes de febrero, realizada a través de la página web del ADRES —entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social— se identificó lo siguiente: 23 CFP pertenecen al régimen subsidiado. 4 CFP se encuentran en el régimen contributivo como beneficiarios. 2 CFP aparecen como retirados. 8 CFP figuran como cotizantes. Los restantes CFP se clasifican como casos especiales, ya que aparecen en la BDUA como retirados, pero cuentan con asignación de retiro o con pensión por invalidez y por lo mismo, algunos no se encuentran registrados en el ADRES. *Se realiza seguimiento a los casos Aranda radicados durante el año 2025. *Se sensibiliza, convoca y hace seguimiento a 4 CFP seleccionados por JEP para facilitar la participación de cada uno en el proceso Restaurativo de Subcaso Antioquia. *Se envía información a los CFP sobre Ofertas SENA, Sodexo, Colombo Americano. Laboratorio Innovación Unal.

CFP Asignados	CFP Atendibles	Componente Específico		Estado Afiliación ADRES Atendibles	Subsidiado	Con_Benef	Con_Cot	Retirado	Casos Especiales	Total	Reciben AS
		Discapacidad	Identidad Racial								
54	51	Física: #2 CFP Auditiva: #2 CFP Mental/Ps: #3 CFP Múltiple: #3 CFP Ninguna: #44 CFP	Afrocolombiano: #2 CFP Negro: # 0 CFP Indígena: # 0 CFP Ninguna: # 52 CFP		23	5	8	2	9	46	28

Ubicación Evidencia	Evidencia_1

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
2	Apoyar en la implementación integral y seguimiento de las acciones previstas en los planes de acompañamiento definidos en el Proceso, incluyendo las dimensiones socioeconómica y restaurativa, conforme a los lineamientos de la Entidad	Si	Durante el período reportado, se realizaron acciones orientadas a garantizar la asistencia y participación de los comparecientes en las jornadas programadas. Para ello, se efectuó la convocatoria mediante llamadas mensajes por WhatsApp a 51 comparecientes pertenecientes tanto a Medellín y su área metropolitana como a los siguientes municipios: 1602_ Nordeste antioqueño: Yolombó y Remedios 1702_Oriente antioqueño: Marinilla, El Santuario, Rionegro, El Retiro, El Peñol y San Carlos. 1902_ Occidente antioqueño: Santafé de Antioquia, Ebéjico, Liborina y Buriticá. 2002_Suroeste antioqueño: Andes. Estas convocatorias tuvieron como objetivo facilitar el desarrollo de las jornadas correspondientes al Ciclo 4 (sesiones 3 y 4) y Ciclo 5 (sesión 1), de acuerdo con los momentos de ingreso de la población, con el fin de fortalecer sus conocimientos para la preparación de su comparecencia, así como también realizar la entrega de 1 BEFP en el municipio de ANDES Se realizó seguimiento con cada uno de los CFP para verificar la recepción del AS en el mes febrero de 2026, correspondiente a su participación en los ciclos del mes de diciembre, con el fin de identificar y reportar a tiempo cualquier inconsistencia dentro de los plazos establecidos. Se dio continuidad al seguimiento de dos casos identificados en enero con novedades en el desembolso en el mes de diciembre. _Uno de los comparecientes (70-04869) aportó los documentos requeridos; los soportes fueron enviados al nivel central y se encuentra en espera de respuesta. _El segundo caso (70-05674) no ha entregado la documentación solicitada, por lo que no ha sido posible realizar la consulta ni proceder con una eventual reclamación. • Para el período de este informe se encuentran 54 comparecientes asignados, de los cuales 51 están activos, 2 presentan pérdid de beneficios y 1 cuenta con restricción temporal. CFP no atendidos # 2 en estado ACTIVO.

CFP ASIGNADOS	ACTIVOS	INACTIVOS	OTROS ESTADOS	ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	% ASISTENCIA MES
54	51	0	3	49	2	**96%**

Ubicación Evidencia	Evidencia_2

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
3	Apoyar la transversalización del enfoque psicosocial en el acompañamiento integral a los comparecientes de fuerza pública a partir del seguimiento al plan de acompañamiento, la identificación de necesidades y la orientación frente a la posibilidad de activación de beneficios de la dimensión restaurativa como los dispositivos para la comparecencia y el acompañamiento, psicosocial individual, familiar y grupal, en comunicación permanente con el profesional psicosocial	Si	*Teniendo en cuenta el periodo que comprende este informe, se informa que durante los diferentes encuentros con los CFP se han recordado los beneficios establecidos en la resolución, haciendo énfasis en la posibilidad de acceder a atención psicosocial, por lo anterior: *Se realizó seguimiento a los CFP referenciados en el mes de enero, para recibir atención psicosocial, verificando la continuidad y activación del servicio. *Asimismo, se llevó a cabo la actualización en línea de la base “Planes de Acompañamiento”, según las orientaciones de NC, registrando el estado de activación de los beneficios correspondientes a cada CFP. *De igual manera, se actualizó la base en línea de la herramienta transicional, también indicada por NC, incorporando la información sobre las atenciones diferentes a la implementación de los ciclos que fueron brindadas a cada CFP durante el periodo comprendido en este informe.

Ubicación Evidencia	Evidencia_3

	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, dimensión restaurativa y procesos tales como pedagogía		Para el período que comprende este informe y dando cumplimiento al apoyo y participación de las actividades de planeación y desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, dimensión restaurativa y procesos tales como pedagogía, prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos y/o sanciones propias, se participa en:

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
586 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

4	y procesos tales como pedagogía, prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos y/o sanciones propias, en el marco del Proceso de acompañamiento.	**Si**	**FECHA**	**REUNION VIRTUAL / PRESENCIAL - OBJETIVO / COMPROMISOS**	**UBICACIÓN EVIDENCIA**
			04_02	Presencial – "PACFFPP \| Comité Primario de Equipo" de 8:30 a.m. a 12:15 p.m., liderada por la Enlace Territorial del equipo PACFFPP y tuvo como propósito socializar diversas orientaciones impartidas por Coordinación, especialmente en lo relacionado con la presentación de informes y la gestión de evidencias requeridas. Durante la reunión también se adelantó un ejercicio de articulación con todos los profesionales que conforman el Equipo Primario, con el fin de unificar criterios, fortalecer los procesos internos y asegurar el cumplimiento adecuado de los lineamientos establecidos.	Evidencia 4
			09_02	Virtual – "Migración SharePoint" Horario: 9:20 a.m. a 11:20 a.m., liderada por el Asistente de Información, en la cual se brindó capacitación sobre el proceso de migración que debe realizarse para la nueva vigencia hacia la plataforma SharePoint. La sesión tuvo como propósito orientar al equipo sobre la correcta organización de la información, así como reforzar las medidas para la protección y resguardo de los datos en el marco de los lineamientos institucionales.	
			11_02	Virtual – "Articulación ARN–PNUD, Agenda 2026" Participación con el equipo PACFFPP, liderada por profesional PNUD, quien presentó la agenda proyectada para el año 2026. Durante la sesión se socializaron las jornadas formativas y de capacitación orientadas al fortalecimiento técnico de las Unidades de Negocio (UN) de los CFP, en articulación con la Cámara de Comercio, Alcaldía de Medellín y Eafit	
			26_02	Virtual – "Balance con Enlaces Nacional: Encuentros Exploratorios del 18 y 19 de febrero" Reunión convocada y liderada por la Enlace Territorial del equipo FFPP del GT Antioquia–Chocó, con el propósito de realizar el balance de los Encuentros Exploratorios desarrollados en la Fase de Acercamiento los días 18 y 19 de febrero, correspondientes a las territoriales participantes en el PR, Subcaso Antioquia. Durante la sesión se revisaron los avances, resultados preliminares y aspectos a fortalecer en la implementación de estos encuentros, con el fin de alinear procesos y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la fase.	
			27_02	Virtual – Convocada por NC: "Asistencias Casos Excepcionales, Método Operativo SIRR, Gestión Documental y Roles de Equipo" cuyo objetivo fue realizar un reentrenamiento integral sobre los temas de asistencias en casos excepcionales, el método operativo SIRR, los procesos de gestión documental y los roles del equipo. La sesión tuvo como propósito fortalecer las capacidades del equipo y asegurar que cada uno de los procesos desarrollados con la población se ejecute con mayor precisión, coherencia y alineación con los lineamientos operativos establecidos.	
5	Apoyar y participar en las acciones de gestión para el acceso de los comparecientes y sus familias a la oferta institucional de educación formal, educación para el trabajo y empleabilidad, propiciando el aprovechamiento de oportunidades que fortalezcan sus capacidades y garanticen el ejercicio de sus derechos, ante actores públicos, privados, de la sociedad civil y comunitarios.	**Si**	*Se realizó la convocatoria a los CFP a través de mensajes de WhatsApp, logrando la participación presencial de 49 CFP. La asistencia no solo estuvo orientada al desarrollo de los ciclos, sino también a la entrega de la documentación requerida para la gestión de los BEFP. *Como resultado de este proceso, fueron radicados cinco (5) proyectos, de los cuales cuatro (4) corresponden a proyectos productivos y uno (1) a vivienda. Adicionalmente, siete (7) CFP iniciaron el envío de su documentación para avanzar en la gestión. *Se realizó la actualización en línea, de la base correspondiente al avance del capital semilla de los CFP asignados. De igual manera, se actualizó la información relacionada con la entrega de BEFP, incluyendo el estado de los proyectos radicados en 2025 que, a la fecha, continúan pendientes de desembolso. *Se estableció contacto con nuevos proveedores de BEFP con el fin de solicitar, reclamar y organizar la documentación requerida para la gestión de los diferentes proyectos productivos en curso. *Se efectuó la solicitud de expensas para realizar atenciones en las subregiones del Suroeste, Nordeste, Occidente y Oriente antioqueño correspondientes al mes de marzo. De igual forma, se llevó a cabo la legalización de las expensas correspondientes a los meses de enero y febrero. *Se gestionaron los espacios necesarios para posibilitar la implementación del Plan de Acompañamiento en los diferentes municipios. *Se compartió información del Laboratorio de Innovación con la UNAL, generando interés y una posible participación de dos (2) CFP. También se difundió información sobre ofertas formativas del SENA, oportunidades académicas del Colombo Americano dirigidas a los CFP de distintos municipios de Antioquia, y la oferta de beneficios de Sodexo. **Ubicación Evidencia** — Evidencia 5		
6	Apoyar la planeación, implementación y seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, incluyendo la formulación y seguimiento a proyectos productivos, en el marco del Proceso de acompañamiento.	**Si**	*Con el propósito de garantizar la sostenibilidad de los procesos y las atenciones en los territorios, se planificaron y ejecutaron las actividades correspondientes al mes de febrero en los municipios de las subregiones Oriente, Occidente, Nordeste, Suroeste y en el Valle de Aburrá. *En cumplimiento de la obligación de seguimiento a los BEFP, se realizaron siete (7) entregas de proyectos productivos, correspondientes a los códigos: BEFP PP 38989, BEFP PP 39298, BEFP PP 39289, BEFP PP 38913, BEFP PP 38825, BEFP PP 38920, BEFP PP 39289. *Con el apoyo del equipo de Sostenibilidad Económica, se logró la radicación de _cinco (5) proyectos bajo el código MEM26 002810, distribuidos así: _Cuatro (4) proyectos para unidades de negocio: BEFP PP 39492, BEFP PP 39493, BEFP PP 39494, BEFP PP 39497. _Un (1) proyecto para vivienda: BEFP VIV 39495. *Asimismo, se recibió documentación inicial de siete (7) CFP: seis (6) para unidades de negocio y uno (1) para vivienda, con el fin de iniciar su proceso de postulación y formulación. En los diferentes encuentros realizados tanto en territorio como en el Valle de Aburrá, se orientó y sensibilizó a los CFP sobre los requisitos necesarios para avanzar en la gestión de los BEFP, resaltando la importancia de tenerlos listos antes del plazo límite de radicación en abril de 2026. Con el fin de reforzar este llamado, se envió comunicación por correo electrónico a siete (7) CFP que aún no han presentado avances o evidencia documental sobre dicho proceso. **Ubicación Evidencia** — Evidencia 6		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
586 - 2026		Mensual	1/02/2026	A	28/02/2026

7	Fidelizar la información a su cargo, registrar de manera oportuna, veraz y completa la información relacionada con las actividades y gestiones realizadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, o en la plataforma que la Entidad disponga para tal efecto, y apoyar el diligenciamiento de instrumentos de registro (actas y/o relatorías) relacionados con la implementación de beneficios de la dimensión restaurativa.	**Si**	Para dar cumplimiento al registro oportuno y adecuado de la información en el SIRR y demás herramientas institucionales, se desarrollaron las siguientes acciones: *Se verificaron los registros de asistencia tomados a través de ARPA, asegurando su sincronización en tiempo real y confirmando la correcta asociación de los códigos asignados a cada CFP en SIRR *Se programaron y registraron tanto las asistencias como las inasistencias mediante ARPA y la planilla de asistencia, garantizando el control de participación requerido para cada proceso. *Se realizaron postulaciones para proyectos productivos (BEFP), adjuntando en el SIRR la documentación correspondiente según los requisitos establecidos. Se gestionó la creación de actores externos en el sistema, facilitando la continuidad en la formulación y seguimiento de los proyectos BEFP. *Se llevaron a cabo las solicitudes y la legalización de expensas a través del aplicativo del Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamientos. *Se realizó seguimiento a casos registrados en el aplicativo Aranda, verificando avances y actualizando la información pertinente. *Se participó en la planeación de los ciclos junto al equipo PACFFPP del GT, correspondiente a la implementación de la sesión del mes de febrero. *Se brindó apoyo en el diligenciamiento de la base “Información Participantes PR solicitud Operador”, así como en la sensibilización y convocatoria de cuatro (4) CFP asignados y seleccionados por línea directa de la JEP para participar en los encuentros del proceso restaurativo. *Se envió una (1) planilla correspondiente al PR – Subcaso Antioquia para su digitación.
			Ubicación Evidencia — Evidencia 7
8	Elaborar y presentar diagnósticos, informes de avances y resultados, reportes, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	**Si**	Durante el período del informe, se han realizado las siguientes actividades: *Se realizó entrega de informe y soporte de pago de la Seguridad Social de enero y febrero. *Se envió e ingresó en el aplicativo la solicitud de expensas para el mes de marzo de los municipios de Santuario, Santafé de Antioquia. Andes y Yolombó. *Se realiza Legalización de expensas realizadas en el mes de febrero. *Se reporta Base de no Atendidos evidenciando gestión y argumento según cada CFP la razón de su inasistencia. *Se actualizan en Línea, información requerida por NC con relación a Planes de Acompañamiento y Herramienta Transitoria *Se Actualizan en Línea, bases de control de asistencias mensuales, base de Capital Semilla (entregas, radicaciones, avances)
			Ubicación Evidencia — Evidencias 8

11. CERTIFICACIONES

En mi

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Patricia Betancur González — Firmado digitalmente por Patricia Betancur González		Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	PATRICIA BETANCUR GONZÁLEZ	**Nombre:**	**Luz Nely Osorno Ospina**
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha: 28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx